

Quito, 10 de Marzo del 2012.

Señores Accionistas de la empresa
PRODUCTOS Y NEGOCIOS DEL ECUADOR
PRONESAECUADOR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de las Ley de Compañías Vigente, y en calidad de Comisario. Se ha examinado el Balance General y el estado de Pedidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Superintendencia de Compañías y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado el sistema de control interno de la empresa, el cual en términos generales es adecuado, indicando que la empresa ha tenido movimiento operacional inicial. Los activos de la empresa se encuentran adecuadamente custodiados.

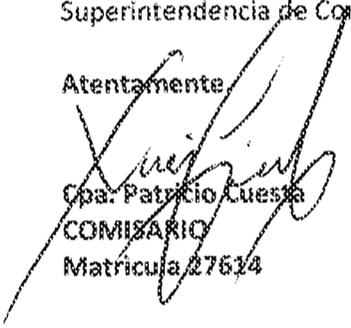
Las revelaciones he índices de los estados financieros son confiables, en General tenemos las siguientes cuentas :

Activos :	\$467.270,10
Pasivos :	\$464.837,12
Patrimonio :	\$ 2.432,98
Utilidad del ejercicio	\$ 1.632,98

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros, de PRODUCTOS Y NEGOCIOS DEL ECUADOR PRONESAECUADOR S.A. , presentan verazmente la situación financiera y económica al 31 de diciembre del 2011, y la Administración ha actuado apegada a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Cpa. Patricio Cuesta
COMISARIO
Matricula 27624